



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

15 de febrero de 1982

Núm. 2.612-II

CONTESTACION

Realización de los Presupuestos Generales del Estado para 1980, en la provincia de Orense, en materia de Economía y Comercio.

Presentada por don Antonio Rodríguez Rodríguez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a realización de los Presupuestos Generales del Estado para 1980, en la provincia de Orense, en materia de economía y comercio, publicada en el BOCG número 2.612-I, de 27 de noviembre de 1981.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, tengo la hon-

ra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, a través del Vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y Comercio, cuyo contenido es el siguiente:

"A) Apartado Economía

En las preguntas que se formulan se hace alusión a inversiones previstas y realizadas en la provincia de Orense. En lo que se refiere a las previsiones, no figuran adscripciones concretas a la provincia de Orense, debido, sin duda, a que, como se verá a continuación, las inversiones que se recogen en los Presupuestos Generales del Estado, dentro del apartado "Economía", afectan fundamentalmente a las que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística, no existiendo, "a priori", adscripciones concretas, sino en función de la formación y rectificación de Censos.

Por lo expuesto anteriormente, se señalan a continuación las inversiones públicas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística en 1980 en la provincia de Orense:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO		MILLONES
23.04.811.1	Formación de Censos previsto en la Ley de 8 de junio de 1957 ...	3,4
23.04.811.2	Formación de Censo extraordinario de 1980	6,0
23.04.812	Rectificación o formación del Censo Electoral General referido a 31-XII-79	0,8
23.04.822	Investigaciones y encuestas de carácter no permanente	1,6
		11,8

B) Apartado Comercio

La mayor parte de las partidas presupuestarias que afectan a Comercio tienen un carácter de centralización, en algunos casos, como sucede con "Central de Información", "Laboratorio de Control de Calidad", "Oficinas en el Extranjero", etc. En otros se trata de suscripción de títulos (acciones) por parte de IRESCO (Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales) y CAT (Compañía General de Abastecimientos y Transportes) en las Empresas MERCASA, MERCORSA y CABSA, que se financian con dicha aportación accionaria y con recursos propios. En este sentido cabe señalar que tanto por lo que respecta a la actuación de MERCASA con destino a mercados mayoristas como la de CABSA dirigida a construcción de super-

mercados, no se han realizado inversiones en la provincia de Orense.

En lo que respecta al IRESCO y con aplicación a sus recursos propios se han materializado en la provincia de Orense durante 1980 dos expedientes de crédito, dentro del Programa de la Empresa Comercial Independiente, uno, por 22 millones de pesetas a favor de Diéguez Sur, S. A., y otro de 2,3 millones que corresponde a Paloma López Fernández."

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **Matías Rodríguez Inciarte.**

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961